1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.0074 de 2026
Nombre completo del contratista: Sebastián Castillo Cuéllar
Documento de identificación: 1.144.170.510
Nombre del supervisor: Erika Milena Herazo Flórez
Organismo: Secretaría de Bienestar Social
Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales Especializados en la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento de los procesos institucionales, de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali. BP26005421

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No 1: Al Contrato de Prestación de Servicios de profesionales especializados No. 4146.010.26.1.0074.2026 se adiciona el valor de dos (2) cuotas por la suma de CATORCE MILLONES SETEINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $14.072.000 y se prorroga por dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 16 abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($28.144.000).

Adición: Adición No 1: por la suma de CATORCE MILLONES SETEINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($14.072.000).

Prórroga: Del 01 de mayo al 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$42.216.000	$7.036.000	$35.180.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6020193727 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 395207786 Operador: SOI Fecha de Pago: 16/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo/2026

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de mayo de 2026, el contratista realizó el pago de la planilla No. 6020193727 según lo determinado el artículo 1 del decreto 1273 2018. El Contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del periodo establecido.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de junio de 2026, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional cuentas.admin.sbs@cali.gov.co con copia al correo ledy.diaz@cali.gov.co , dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

CUOTA 1

1. Brindar apoyo para el fortalecimiento de los procesos institucionales de la Secretaría de Bienestar Social, mediante productos estratégicos que visibilicen servicios y gestión de los programas y proyecto del organismo en el marco de su función misional.

1.1 El contratista brindó apoyo en el fortalecimiento de los procesos institucionales el día 20 de enero de 2025 al entregar una estrategia de comunicaciones dirigida a la Secretaría de Bienestar Social, en donde se propone como objetivo general posicionar a la Secretaría de Bienestar Social como el organismo líder en la recuperación social de Cali, a través de la visibilizarían, fortalecimiento y articulación de programas que promueven la equidad, la protección de los derechos y el desarrollo humano bajo un mensaje inspirador de creer, crecer y recuperar a Cali, además de un plan de trabajo para este 2026.

2. Acompañar y brindar soporte en la agenda institucional de la Secretaría de Bienestar Social, mediante apoyo logístico y comunicacional en el cubrimiento de actividades en los territorios.

2.1 El contratista brindó acompañamiento fotográfico y audiovisual el día 13 de enero de 2026 a la visita de la construcción de Casa Matria Oriente, donde junto con los contratistas de la obra e interventoría se da inicio a este compromiso con los recursos de Invertir para Crecer, la cual beneficiara a más de 350 mil mujeres que contaran con este espacio seguro para seguir soñando, construyendo y transformando sus proyectos de vida.

3. Realizar el registro fotográfico y audiovisual de las actividades, eventos y reuniones en los que participe la Secretaría de Bienestar Social, garantizando la calidad técnica y el adecuado archivo de los productos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.1 El contratista realizó registro fotográfico y audiovisual el día 14 de enero de 2026 del video explicativo de las inscripciones a las más de 169 Unidades de Transformación Social, donde los niños y niñas reciben alimentación, cuidado y protección, mientras los padres pueden trabajar con tranquilidad.

3.2 El contratista realizó producto audiovisual el día 16 de enero de 2026, de la apertura de la Atención Integral a la primera infancia en las Unidades de Transformación Social, espacios que son para cuidar, acompañar y fortalecer el crecimiento de nuestros niños, niñas y familias.

4. Editar y producir piezas audiovisuales que documenten la gestión institucional de los procesos misionales del organismo, en concordancia con los lineamientos de comunicación pública y transparencia ciudadana.

4.1 El contratista editó pieza audiovisual el día 18 de enero de 2026, donde se documenta el trabajo que se viene adelantando con la población en situación de calle, donde permite evidenciar a través de una reunión con el equipo de la Secretaría de Bienestar Social y Samaritanos de la Calle, la promoción de la inclusión social, la atención integral, la garantía de derechos y la prevención a través de procesos contundentes de dignificación y oportunidades.

5. Participar en mesas y/o reuniones de trabajo requeridas en la Secretaría de Bienestar Social, para revisión de los aspectos comunicacionales en el organismo.

5.1 El contratista participó de la reunión con el equipo de comunicaciones el día 16 de enero de 2025 para la revisión de las fichas BP de todos los programas de la Secretaría de Bienestar Social, con el fin de hacer revisión a los procesos que se enmarquen en comunicaciones y poder llevar una ruta para que estos cumplan adecuadamente su ejecución.

5.2 El contratista participó de la reunión el día 20 de enero de 2026 con el equipo de comunicaciones para presentar la propuesta de estrategia de comunicación para este 2026, donde se dieron lineamientos de trabajo y ejecución para la realización de contenidos de calidad, utilizando varias técnicas comunicativas que permiten la visibilidad de la Secretaria de Bienestar Social y el posicionamiento de esta en Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 2

1. Brindar apoyo para el fortalecimiento de los procesos institucionales de la Secretaría de Bienestar Social, mediante productos estratégicos que visibilicen servicios y gestión de los programas y proyecto del organismo en el marco de su función misional.

1.1 El contratista el día 6 de febrero de 2026, brindó apoyo en el fortalecimiento de los procesos institucionales con el producto audiovisual Patoneando Cali, un producto donde la Secretaría de Bienestar Social visita el territorio de Santiago de Cali para contar experiencias significativas, en esta ocasión se desarrolló el producto en el emprendimiento Afro Free Clever, quien hizo parte de Origen Afro y donde desarrolló habilidades que hoy le permiten convertirse en una empresa local influyente y donde además ha generado alianzas internacionales y oportunidades reales de crecimiento.

1.2 El contratista el día 11 de febrero de 2026, brindó apoyo en el fortalecimiento de los procesos institucionales con un producto audiovisual estratégico para el Día Internacional de las Manos Rojas, en el que participaron niños y niñas adolescentes enviando un mensaje de rechazo al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, una simbología de memoria y compromiso por quienes fueron obligados a cambiar los balones y lápices por las armas.

2. Acompañar y brindar soporte en la agenda institucional de la Secretaría de Bienestar Social, mediante apoyo logístico y comunicacional en el cubrimiento de actividades en los territorios.

2.1 El contratista el día 1 de febrero de 2026, brindó acompañamiento fotográfico y audiovisual en la visita al líder comunitario del asentamiento El Encanto, Jonatan Gonzales, donde se escuchó a los jóvenes y se conoció de primera mano el trabajo articulado que la comunidad impulsa por su bienestar. Estos espacios de diálogo y articulación interinstitucional fortalecen el tejido social y promueven el crecimiento colectivo que permite recuperar a Cali en los territorios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.2 El contratista el día 2 de febrero de 2026, brindó acompañamiento fotográfico y audiovisual en la visita al mural en la estación del MIO Calipso, donde se hace promoción de inclusión y visibilizar a las personas con discapacidad, además este mural invita a detenerse, reflexionar y reconocer que Cali se construye cuando todas las personas tienen un lugar.

2.3 El contratista el día 3 de febrero de 2026, brindó acompañamiento fotográfico y audiovisual en la visita que desde la Secretaría de Bienestar se realizó el acompañamiento en el Comedor Comunitario La Misericordia, en la Comuna 7, en articulación con la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad y Justicia, para avanzar en acciones que permitan el restablecimiento del servicio del comedor en condiciones seguras.

3. Realizar el registro fotográfico y audiovisual de las actividades, eventos y reuniones en los que participe la Secretaría de Bienestar Social, garantizando la calidad técnica y el adecuado archivo de los productos.

3.1 El contratista el día 5 de febrero de 2026, realizó registro fotográfico y audiovisual del video al emprendimiento de Shirley López, una joven emprendedora y beneficiaria del programa CaliAfro Empodera, creadora de Yuca Belleza, una marca de productos capilares naturales que crece desde la identidad, la creatividad y el esfuerzo.

3.2 El contratista el día 6 de febrero de 2026, realizó producto audiovisual de la primera Mesa Distrital por la Primera Infancia, donde a través de la Secretaría de Bienestar Social se llevó a cabo este espacio que permite articular con organismos e instituciones aliadas comprometidas con la protección y el desarrollo integral de niños y niñas. De esta manera fortalecen acciones que garanticen sus derechos, entendiendo que el futuro de la ciudad se construye cuidando a quienes hoy dan sus primeros pasos.

3.3 El contratista el día 8 de febrero de 2026, realizó producto audiovisual del beneficio que tuvo la Población con Discapacidad de Cali donde pudieron acceder a las tarjetas del MIO, el video demuestra el paso a paso de cómo pueden acceder a estas tarjetas y solicitar este apoyo de movilidad dirigido a personas con discapacidad de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Editar y producir piezas audiovisuales que documenten la gestión institucional de los procesos misionales del organismo, en concordancia con los lineamientos de comunicación pública y transparencia ciudadana.

4.1 El contratista el día 9 de febrero de 2026, editó pieza audiovisual de las cuidadoras de la Comuna 15 donde se evidencia que vuelven a las aulas de clase para terminar su bachillerato, demostrando que el derecho a la educación también se ejerce en medio del cuidado, esto a través del programa Cuidarte de la Alcaldía de Santiago de Cali, para fortalecer el trabajo y reducir brechas que históricamente han limitado a las cuidadoras y garantizar su derecho a la educación y la autonomía económica.

4.2 El contratista el día 9 de febrero de 2026, editó pieza audiovisual el día 10 de febrero de 2026, donde se evidencia el trabajo que se realiza en la Unidades de Transformación Social con alegría, música, creatividad y arte para apostarle a espacios donde los niños y niñas puedan creer, soñar y crecer. Desde aquí se fortalece el cuidado y se garantiza el derecho a ser felices.

5. Participar en mesas y/o reuniones de trabajo requeridas en la Secretaría de Bienestar Social, para revisión de los aspectos comunicacionales en el organismo.

5.1 El contratista el día 3 de febrero de 2026, participó de la reunión con el equipo de comunicaciones donde se llevó a cabo el consejo de redacción para determinar que productos fotográficos, audiovisuales, gráficos y auditivos se iban a desarrollar durante la semana del 9 al 13 de febrero de 2026.

5.2 El contratista el día 3 de febrero de 2026, participó de la reunión con el equipo de comunicaciones donde se llevó a cabo el consejo de redacción donde se determinó los productos audiovisuales, fotográficos y piezas graficas que van de la semana del 23 al 27 de febrero de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

7.1 El contratista el día 11 de febrero de 2026, realizó vídeo a la Secretaría Johana Caicedo donde rechaza de manera contundente este acto violento en contra de una mujer en el barrio Sucre; y se solidariza acompañando a la familia a través de la orientación psicosocial y jurídica.

7.2 El contratista el día 17 de febrero de 2026, realizó actividades de escucharte en estrategia psicosocial de los comedores comunitarios que consiste en llevar todos los programas de la secretaria de Bienestar Social, para atender a la población beneficiada para que puedan acceder a un psicólogo.

CUOTA 3

1. Brindar apoyo para el fortalecimiento de los procesos institucionales de la Secretaría de Bienestar Social, mediante productos estratégicos que visibilicen servicios y gestión de los programas y proyecto del organismo en el marco de su función misional.

1.1 El contratista el día 12 de marzo de 2026, brindó apoyo en el fortalecimiento de los procesos institucionales con el nuevo proyecto Trenzando Bienestar, en donde se realizó la convocatoria para que líderes o lideresas jóvenes, afros, mujer, LGTBIQ+ y personas con discapacidad, participen en procesos con enfoque formativo y de fortalecimiento de las capacidades para la vida y las competencias técnicas.

2. Acompañar y brindar soporte en la agenda institucional de la Secretaría de Bienestar Social, mediante apoyo logístico y comunicacional en el cubrimiento de actividades en los territorios.

2.1 El contratista el día 12 de marzo de 2026, brindó apoyo fotográfico y audiovisual en la Mesa Participativa para el Fortalecimiento de los Comedores Comunitarios, un espacio de diálogo y construcción colectiva con las gestoras, gestores y actores del programa, orientado a fortalecer estos espacios que aportan cuidado, la solidaridad y la organización comunitaria en los territorios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.2 El contratista el día 13 de marzo de 2026, brindó apoyo fotográfico y audiovisual para visibilizar el fortalecimiento a los 20 nuevos Centros Vida y la apuesta del Alcalde Alejandro Eder para llegar a 1300 personas, con esto el cuidado de las personas mayores sigue creciendo en Cali y se sigue fortaleciendo estos espacios para brindar atención integral, cuidar la salud y acompañar a sus familias.

2.3 El contratista el día 14 de marzo de 2026, brindó apoyo fotográfico y audiovisual en la segunda sesión de la Mesa Distrital para Personas Mayores, el cual permitió fortalecer el trabajo articulado entre las entidades y avanzar en acciones para la protección de sus derechos. Así la Alcaldía de Santiago de Cali reafirma el compromiso con el bienestar y la participación de las personas mayores.

3. Realizar el registro fotográfico y audiovisual de las actividades, eventos y reuniones en los que participe la Secretaría de Bienestar Social, garantizando la calidad técnica y el adecuado archivo de los productos.

3.1 El contratista el día 11 de marzo de 2026, realizó registro fotográfico y audiovisual de Patricia, una historia que confronta y recuerda a las personas que han habitado la calle por alguna circunstancia, además este producto permite evidenciar que más de 6.600 personas han recibido atención en el centro de Bienestar para personas mayores en condición de Calle, donde cada día de trabaja por devolver la dignidad, cuidado y nuevas oportunidades.

3.2 El contratista el día 15 de marzo de 2026, realizó producto audiovisual, en el logro que obtuvo el señor Hernán Moreno, ex habitante de calle y quien obtuvo el tercer lugar en la categoría 60 años en adelante en la carrera 10k Verdes de Pasta la Muñeca, con un tiempo de 46:17, un resultado que refleja como el deporte puede abrir caminos de transformación y nuevos comienzos.

4. Editar y producir piezas audiovisuales que documenten la gestión institucional de los procesos misionales del organismo, en concordancia con los lineamientos de comunicación pública y transparencia ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.1 El contratista editó pieza audiovisual el día 13 de marzo de 2026, del producto Esto es Patoneando Cali, en donde se contó la historia de Carlos Junior quien es uno de los beneficiarios de los 250 kits entregados a personas con discapacidad visual hoy nos recuerda que los sueños no tienen límites, Abogado de profesión, autónomo e independiente, utiliza herramientas como el bastón, el reloj y su cuaderno en sistema Braille
para seguir construyendo su camino.

5. Participar en mesas y/o reuniones de trabajo requeridas en la Secretaría de Bienestar Social, para revisión de los aspectos comunicacionales en el organismo.

5.1 El contratista el día 17 de marzo de 2026, participó de la reunión con el equipo de comunicaciones donde se llevó a cabo el consejo de redacción para determinar los productos fotográficos, audiovisuales, gráficos y auditivos se iban a desarrollar durante la semana del 23 al 27 de marzo de 2026.

5.2 El contratista el día 23 de marzo de 2026, participó de la reunión con el equipo de comunicaciones donde se llevó a cabo el consejo de redacción donde se determinó los productos audiovisuales, fotográficos y piezas gráficas que van de la semana del 30 al 3 de marzo de 2026.

6. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

6.1 contratista el 25 de marzo de 2026 entregó los documentos requeridos al área de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7.1 El contratista el día 16 de marzo de 2026, realizó fotografías de la visita de Expertise France y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), quienes aportarán 400 mil euros para la dotación de Casa Matria Oriente, esta nueva sede, que se construye en el barrio Laureano Gómez con recursos del empréstito, beneficiará a más de 350 mil mujeres de seis comunas del oriente, acercando los servicios de atención a más mujeres de la ciudad.

7.2 El contratista realizó fotografías el día 25 de marzo de 2026, en el lanzamiento del Álbum Afro el cual visibiliza todas las acciones positivas de la comunidad afro no solo de Cali sino de Colombia, este álbum será una herramienta pedagógica para las instituciones educativas de Santiago de Cali.

7.3 El contratista el 10 de marzo del 2026, en el auditorio piso 5 del CAM, participó en la jornada de sensibilización del procedimiento para la presentación de la cuenta con el objetivo de realizar la retroalimentación del proceso de cuentas de cobro y trámite en la Secretaría de Bienestar Social.

CUOTA 4

1. Brindar apoyo para el fortalecimiento de los procesos institucionales de la Secretaría de Bienestar Social, mediante productos estratégicos que visibilicen servicios y gestión de los programas y proyecto del organismo en el marco de su función misional.

1.1 El contratista el día 16 de abril de 2026, brindó apoyo en el fortalecimiento de los procesos institucionales a través de un producto audiovisual que da cuenta el lanzamiento de Trenzando Bienestar, un programa dirigido a 212 lideres y lideresas, entre jóvenes, personas afro, comunidad LGTBIQ+, mujeres y personas con discapacidad que permite tejer desde sus territorios, fortalecer capacidades, impulsar proyectos de vida y reconocer el valor de cada proceso para seguir abriendo caminos de inclusión y bienestar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.2 El contratista el día 20 de abril de 2026, brindó apoyo en el fortalecimiento de los procesos institucionales a través de un producto audiovisual que da cuenta de los resultados en cifras de la Secretaría de Bienestar Social de los programas de primera infancia, discapacidad, atención a víctima y casa Matria Oriente y Juanambú, este video lo que visualiza por medio de la narración de la Secretaría Johana Caicedo los logros obtenidos en estos programas.

2. Acompañar y brindar soporte en la agenda institucional de la Secretaría de Bienestar Social, mediante apoyo logístico y comunicacional en el cubrimiento de actividades en los territorios.

2.1 El contratista el día 14 de abril de 2026, brindó acompañamiento fotográfico y audiovisual de la experiencia de cocinar en un comedor comunitario por parte de la secretaria Johana Caicedo, quien demostró junto a la Pastoral Social de Cali que compartir un momento agradable de escucha y conversación puede enaltecer el trabajo que día a día las gestorías de los comedores realizan a los ciudadanos.

2.2 El contratista el día 17 de abril de 2026, brindó acompañamiento fotográfico de la Mesa Técnica convocada por la Personería de Cali, donde se dialogó sobre el fenómeno del “güireo” y el “chacaleo”, desde esta postura se reafirma el compromiso con la prevención, compartiendo acciones dirigidas a juventudes, familia y niñez para seguir construyendo más seguros para todos.

3. Realizar el registro fotográfico y audiovisual de las actividades, eventos y reuniones en los que participe la Secretaría de Bienestar Social, garantizando la calidad técnica y el adecuado archivo de los productos.

3.1 El contratista el día 19 de abril de 2026, realizó producto fotográfico de la jornada en la Plazoleta del barrio Compartir, donde las gestoras de los comedores comunitarios fueron protagonistas con su talento, emprendimiento y sazón. Platos vallunos, artesanías, apoyo al talento local y más de 14 comedores unidos demostraron que cuando trabajamos juntos, fortalecemos el tejido social y construimos ciudad.

3.2 El contratista el día 21 de abril de 2026, realizó registro fotográfico y audiovisual de la historia de Elvira, una cantante, poeta y activista popular, que a través de CaliAfro, tejiendo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

puentes entre generaciones por medio del intercambio de saberes, el arte y la identidad, esta historia inspira a niñas, niños y jóvenes a reconocerse en sus raíces y fortalecer su autoestima.

4. Editar y producir piezas audiovisuales que documenten la gestión institucional de los procesos misionales del organismo, en concordancia con los lineamientos de comunicación pública y transparencia ciudadana.

4.1 El contratista el día 3 de abril de 2026, editó pieza audiovisual, del programa Familia y Niñez, el cual muestra que desde la Secretaría de Bienestar Social se está llegando a los corregimientos y comunas de Cali, con la estrategia siempre de la mano, la cual trabaja por erradicar el trabajo infantil y prevenir la violencia y la explotación, porque la única tarea de un niño debe ser aprender, jugar y ser feliz.

4.2 El contratista el día 12 de abril de 2026, editó pieza audiovisual, de la actividad con la articulación con el Ejército Nacional y la Unidad de Victimas, donde 60 jóvenes recibieron gratuitamente su libreta militar, un compromiso de la Alcaldía de Cali con las víctimas del conflicto armado, esto permitirá que muchos jóvenes de un paso adelante con nuevas oportunidades educativas y sociales y que además fortalecen el camino hacia un proyecto de vida más digno.

5. Participar en mesas y/o reuniones de trabajo requeridas en la Secretaría de Bienestar Social, para revisión de los aspectos comunicacionales en el organismo.

5.1 El contratista el día 6 de abril de 2026, en las instalaciones del CAM de 10:00 am a 12:30 pm, participó de la reunión con el equipo de comunicaciones donde se llevó a cabo el consejo de redacción para determinar que productos fotográficos, audiovisuales, gráficos y auditivos se iban a desarrollar durante el mes de abril.

6. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.1 El contratista en abril de 2026, entregó a Gestión Documental en una carpeta los documentos correspondientes a las cuentas de cobro No. 3 y 4, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

7.1 El contratista el día 2 de abril de 2026, realizó fotografías y videos de la entrega de dos sillas de ruedas a personas con discapacidad, lo que permite brindar herramientas de calidad para mejorar su movilidad, autonomía y calidad de vida.

7.2 El contratista el día 24 de abril de 2026, realizó fotografías y videos del patoneando Cali, donde se entrevistó a José Naray Bedoya, quien hace parte del centro de Bienestar para Personas Mayores y el cual paso de habitar la calle para ahora tener su propio emprendimiento de Bolsos, zapatos y ropa.

CUOTA 5

1. Brindar apoyo para el fortalecimiento de los procesos institucionales de la Secretaría de Bienestar Social, mediante productos estratégicos que visibilicen servicios y gestión de los programas y proyecto del organismo en el marco de su función misional.

1.1 El contratista el día 20 de mayo de 2026, brindó apoyo en el fortalecimiento de los procesos institucionales a través de un producto audiovisual que evidencia el Foro Voces que Construyen Caminos, un espacio donde Mary Grueso, Hugo Candelario, Edna Valencia y Esteban Copete nos recordaron, desde sus experiencias y luchas, la fuerza de sentirse orgullosamente afrodescendiente, este conversatorio liderado por Bienestar Social a través del programa CaliAfro resalta la importancia de conmemorar el día de la afrocolombianidad.

1.2 El contratista el día 18 de mayo de 2026, brindó apoyo en el fortalecimiento de los procesos institucionales a través de un producto fotográfico que da cuenta del fortalecimiento del trabajo en equipo con quienes construyen en el territorio, en un espacio de diálogo junto con gestores y gestoras de Comedores Comunitarios, para promover el intercambio de experiencias, la articulación y las acciones conjuntas por nuestras comunidades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Acompañar y brindar soporte en la agenda institucional de la Secretaría de Bienestar Social, mediante apoyo logístico y comunicacional en el cubrimiento de actividades en los territorios.

2.1 El contratista el día 13 de mayo de 2026, brindó apoyo fotográfico de las visitas a los medios de comunicación Cañaveral Estéreo y Todelar Radio, donde entrevistaron a la secretaria de Bienestar Social Johana Caicedo, acerca de Trenzando Bienestar, una estrategia que sigue transformando vidas y fortaleciendo proyectos en nuestros territorios.

2.2 El contratista el día 15 de mayo de 2026, brindó apoyo fotográfico y audiovisual del producto llamado Patonenando Cali, un producto que recoge experiencias significativas de beneficiarios de los diferentes programas de Bienestar Social, en esta ocasión se realizó la historia de José un exhabitante de calle que recibe atención a través del programa de Bienestar para las personas mayores, un hogar donde el arte, el acompañamiento y el apoyo de la Alcaldía de Santiago de Cali y Samaritanos de la Calle permite ayudar a transformar vidas.

3. Realizar el registro fotográfico y audiovisual de las actividades, eventos y reuniones en los que participe la Secretaría de Bienestar Social, garantizando la calidad técnica y el adecuado archivo de los productos.

3.1 El contratista el día 11 de mayo de 2026, realizó registro fotográfico y audiovisual de las respuestas que la Secretaria de Bienestar Social Johana Caicedo responde a los usuarios que comentan y dejan preguntas en las redes sociales, en esta ocasión se habló de CuidArte y explico los 9 ecosistemas de Cuidado funcionando actualmente, en zonas urbanas y rurales, además de que hoy ya son más de 5.000 mujeres cuidadoras vinculadas, porque la Alcaldía de Cali cuidar no es una carga invisible, en Cali, el cuidado ya es una prioridad.

3.2 El contratista el día 13 de mayo de 2026, realizó producto audiovisual de la graduación de 27 personas que culminaron con éxito el Técnico en Trabajo Social Comunitario del programa Habitante de la Calle, junto al instituto Kairos, donde durante seis meses tuvieron aprendizajes y esfuerzos que hoy se convierten en nuevas oportunidades y nuevos comienzos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Editar y producir piezas audiovisuales que documenten la gestión institucional de los procesos misionales del organismo, en concordancia con los lineamientos de comunicación pública y transparencia ciudadana.

4.1 El contratista el día 8 de mayo de 2026, editó pieza audiovisual, de la visita a las experiencias de los participantes de Trenzando Bienestar, un espacio que no solo fortalece conocimientos, sino también la confianza en sí mismos y las ganas de salir adelante. La visita contó con la participación de Johana Caicedo Sinisterra, Secretaria de Bienestar Social, quien además contó sus experiencias significativas personales para así impulsar a estas lideresas y lideres a tomar buenas decisiones y orientar su ruta de vida.

4.2 El contratista el día 11 de mayo de 2026, editó pieza audiovisual, de la visita a la clase de Panadería de la estrategia Trenzando Bienestar, donde personas con discapacidad fortalecen sus conocimientos y adquieren herramientas que les permiten generar ingresos, emprender y creer en sus capacidades.

5. Participar en mesas y/o reuniones de trabajo requeridas en la Secretaría de Bienestar Social, para revisión de los aspectos comunicacionales en el organismo.

5.1 La contratista el día 04 de mayo de 2026, participó en el Consejo de Redacción del equipo de comunicaciones de la Secretaría de Bienestar Social, espacio en el cual se socializaron los principales resultados y avances del trabajo desarrollado durante la semana. Así mismo, se concertaron las acciones comunicativas a implementar, de acuerdo con los lineamientos estratégicos definidos por la secretaria Johana Caicedo Sinisterra, orientados al fortalecimiento de la apuesta institucional del organismo.

6. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.1 El contratista el día 25 de mayo de 2026, entregó a Gestión Documental en una carpeta los documentos correspondientes a las cuentas de cobro No. 5, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

7.1 El contratista el día 11 de mayo de 2026, en el Auditorio del 5to piso de la Secretaría de Bienestar Social, participó en la reunión de socialización de los lineamientos para la presentación de las cuentas de cobro de las cuotas No. 4 y 5 con Otro si con el fin de que las cuentas de cobro cumplan con todos los requisitos tanto para su radicación y pago oportuno y así dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.

7.2 El contratista el día 28 de abril de 2026, participó en la actividad del poblado II en compañía de Fundautonoma y la Pastoral de Cali, donde se realizó un producto audiovisual entorno al mes de la niñez, en el que se muestra como niñas y niños comparten la feria de servicios pensada para estar cerca, escuchar y acompañar a la comunidad.

CUOTA 6

1. Brindar apoyo para el fortalecimiento de los procesos institucionales de la Secretaría de Bienestar Social, mediante productos estratégicos que visibilicen servicios y gestión de los programas y proyecto del organismo en el marco de su función misional.

1.1 El contratista el día 16 de junio de 2026, brindó apoyo en el fortalecimiento de los procesos institucionales a través de un producto audiovisual que muestra la visita junto con el Alcalde Alejandro Eder a los centros de Bienestar para Personas Mayores y al Dispositivo Móvil de Atención Integral para las personas habitantes de y en calle, en esta visita, el mandatario compartió con los beneficiarios del Sistema de Atención y recorrió los servicios para verificar cómo seguir reforzando la garantía de derechos, la dignificación de la vida en calle y las herramientas para la superación de esta condición.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Acompañar y brindar soporte en la agenda institucional de la Secretaría de Bienestar Social, mediante apoyo logístico y comunicacional en el cubrimiento de actividades en los territorios.

2.1 El contratista el día 15 de junio de 2026, brindó acompañamiento fotográfico de la actividad desarrollada por la estrategia Trenzando Bienestar, donde se realizó una uramba en la comuna 6 de Cali, Esto, con el objetivo de seguir reforzando la voz de las comunidades en los territorios y aportar al tejido social escuchando las propuestas de mejora de los liderazgos presentes, para seguir recuperando a Cali desde la reconciliación, las oportunidades y el desarrollo de las poblaciones.

3. Realizar el registro fotográfico y audiovisual de las actividades, eventos y reuniones en los que participe la Secretaría de Bienestar Social, garantizando la calidad técnica y el adecuado archivo de los productos.

3.1 El contratista el día 8 de junio de 2026, realizó registro audiovisual donde la Secretaria Johana Caicedo Sinisterra, cuenta las acciones de la Secretaría de Bienestar Social a través de cifras que permiten conocer a la ciudadanía el trabajo constante que se realiza por parte de esta Secretaría, en él se hablaron como se duplico los Centros Vida de 22 a 42 espacios para las personas mayores, además del fortalecimiento del liderazgo de 212 participantes de la estrategia Trenzando Bienestar, como también la creación de la primera Casa Afro de la ciudad.

4. Editar y producir piezas audiovisuales que documenten la gestión institucional de los procesos misionales del organismo, en concordancia con los lineamientos de comunicación pública y transparencia ciudadana.

4.1 El contratista el día 3 de junio de 2026, editó pieza audiovisual, de la tercera entrega de Crecer con Bienestar, donde a través de esta estrategia se fortalece el bienestar de niños, niñas y sus familias por medio de un apoyo integral que responde a necesidades nutricionales específicas. Este proceso además cuenta con el acompañamiento de profesionales que hacen seguimiento y trabajan de la mano con las familias para impulsar cambios positivos en cada hogar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

6.1 El contratista el día 25 de junio de 2026, entregó a Gestión Documental en una carpeta los documentos correspondientes a las cuentas de cobro No. 6, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0074 de 2026.

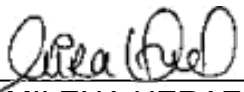
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, hizo entrega de los soportes de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes en el drive https://drive.google.com/drive/folders/17XAX9FAGjG7GkcCe5JKgQ-eqfkVrvq0?usp=sharing que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



ERIKA MILENA HERAZO FLOREZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.